

EL CONSTITUCIONAL

PERIÓDICO LIBERAL

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Gerona un mes, 5 rs. tres id. 12.
En el resto de España, un mes 6 rs. tres id. 15.
Ultramar y Estrangero, trimestre 42 rs.
Número suelto 1 rs.
La suscripcion se hace previo pago adelantado

DE

GERONA

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

A precios convencionales, pago anticipado.
Insértese ó nó, no se devolverá ningun original.
Se admiten las suscripciones, Escaleras de San Martín 8, segundo.

AÑO II.

REDACCION Y ADMINISTRACION.
Escaleras de S. Martín, núm. 8,
segundo.

Viernes 6 de Enero de 1882.

SE PUBLICA
Todos los Miércoles, Viernes y
Domingos.

NÚM. 121.

BANCO DE LA PROPIEDAD.

Sociedad anónima con el capital de 25.000,000 de Pesetas

DOMICILIADA EN BARCELONA

DOMICILIO SOCIAL INTERINO: Calle del Dr. Dou núm. 4.

Estatutos autorizados por D. HERMENEGILDO MARTÍ notario.

PRESIDENTE DE LA SOCIEDAD.

D. Marcelino Luis Oriol y Nieto.

DIRECTORES

D. Agustín de Miró y Gassó.

D. José Marsans y Rof.—D. Enrique Berrocal y Gomez de Agüero.

VOCALES.

D. Mariano Llopart Casani.

D. Agustín Feliu y Basora.

D. Manuel Juvé y Montané.

D. Eduardo Rexach y Mas.

D. Emilio Sisternes y Bruquera.

SUSCRICION PUBLICA

de 35,000 acciones de 500 pesetas una,

acordada en la Junta general de 31 Diciembre de 1881.

TIPO DE EMISION DE 500 PESETAS

PAGADERAS. { A la entrega de los resguardos provisionales el 5 por 100.
A la entrega de los títulos definitivos el 5 por 100.

Los otros dividendos hasta el completo de 500 pesetas serán pedidos con arreglo al párrafo 2.º del art. 8.º de los Estatutos que estarán de manifiesto en los puntos de suscripcion.

Queda abierta durante los días 4, 5 y 6 del corriente

EN GERONA.—En casa de los Sres. Carreras y Suñer herms.

EN OLOT.—En casa de la Viuda é Hijos de Monsalvatge.

EN FIGUERAS.—En casa D. José Ridaura.

Si los pedidos exceden del número de títulos ofrecidos, se repartirán á prorrata.

LAS MUTACIONES DE

«LA LUCHA.»

De veras que nos ha hecho feliz *La Lucha* con su artículo titulado *Felicidades* inserto en su edición del domingo primero del corriente

Casi, y no mirando el título del periódico, nos hubiéramos hecho la ilusión de que leíamos un artículo escrito en un periódico de puras ideas conservadoras; y en tanto es así, que con mucha gracia nos espeta que los

que cayeron despues de seis años de poder respondieron á las necesidades del momento histórico, como ahora se dice, y consiguieron bienes para la nacion que solo las PASIONES BASTARDAS pueden negar en momentos de lamentables extravíos.

De modo que esas pasiones bastardas, á las que se refiere el articulista de *La Lucha* no tiene duda que son el patrimonio de la mayor parte de los periódicos liberales, que todos á la una, como se puede ver en sus respec-

tivas colecciones, han calificado de funesta la administracion de los conservadores. Y no creemos que *La Lucha* pretenda, aun cuando parece que se halle en muy buenas relaciones con el Papado, ser infalible, pues así sucedería si contra la opinion de todo el periodismo liberal se empeñara en hacernos creer que al partido canovista respondió á las necesidades de la época y consiguió bienes para el país que solo bastardas pasiones pueden negar.

Mas y para corroborar tan absurda pretension el citado periódico dice, en el artículo á que nos venimos refiriendo que el partido liberal dinástico entró con buen pié por haber encontrado pacificado el país, y benevolencia absoluta en casi todos los partidos democráticos amantes del orden; lo que quiere decir en buen castellano, que *La Lucha* cree que los conservadores dejaron al país cual otra balsa de aceite facilitando de este modo al partido liberal dinástico todo cuanto pudiera serle necesario para poder gobernar sin tropiezo ni entorpecimiento alguno.

Y por si todo esto no bastara viene *La Lucha* tambien hablándonos del carácter conciliador de su Santidad Leon XIII y de que hay quien cree que en el mero hecho de llamarse liberal comprende que debe ser irreligioso, incrédulo y ateo, y que no debe transigir con nada que huela á Iglesia ni á religion. Ya ven nuestros lectores que no en vano hemos consignado al principio que al leer el artículo que nos ocupa nadie creería que es de la redaccion de un periódico, como *La Lucha*, cuya clerofobia está consignada en su larga coleccion; pero si en esto está

desconocida, no lo está menos en la parte política al decir que los que combaten á la actual situacion son solo los que todo lo esperan del barullo, de las asonadas y de los espectáculos poco edificantes, sin comprender que el país está harto de utopias y de ensayos y desea calma y paz para restañar sus heridas y acrecentar sus riquezas. Y esto lo dice *La Lucha* sin ruborizarse y sin recordar que su director todo lo debe al barullo, á las asonadas y á los espectáculos poco edificantes. Y no somos nosotros los que por puro lujo de calumniar lo decimos, puesto que de nuestro aserto responde la historia de dicho señor escrita por el mismo, y como se suele decir, que para muestra basta un boton, ahí estan publicados en la misma *Lucha* aquellos célebres edictos de los juzgados de Valencia con los que se demuestra la aficion á los barullos y asonadas del nunca bien ponderado inspirador de *La Lucha*, que no podrá negarnos que á dichas aficiones, y tan solo por ellas, asi como por los sabrosos escritos que en algun tiempo publicó contra el Monarca y las monarquías, debe la posicion que hoy ocupa. Pero es claro; que como quiera que entonces no tenia nada que conservar obrara como obró, y ahora obre como obra, puesto que lo primero, lo exclusivo y lo esencialmente interesante para él, es conservar lo que los conservadores le dieron para que se conservase.

No es pues extraño ni admirable que *La Lucha* mostrándose agradecida crea que los conservadores obraran bien y respondieran mejor al momento histórico, de seis años, que goberaron, y que ella conservó la posicion que hoy ocupa.

Y tampoco es extraño ni admirable que mostrándose agradecida manifieste que el partido liberal dinástico, entiéndase la fusión, está haciéndolo todo á la perfección, porque no hay cosa mas perfecta para *La Lucha* que el que la dejen comer de la olla del presupuesto, lo cual ha conseguido, y por lo tanto no puede haber cosa mejor, en el mejor de los mundos posibles.

La cuestión está radicada en el estómago y hallándose este bien mantenido, claro está, que ninguna situación política puede ser mala.

Dejemos por fin á *La Lucha* que siga por ese camino de continuas mutaciones, que no le envidiamos, y esperemos á que al fin llegue un día en que la farsa se concluya é impere la verdad para confundir á tantos y tantos vividores políticos que invadiendo están, tantos cuantos partidos se cuentan en España, que no son pocos.

IMPUESTOS

DE DERECHOS REALES.

Desde primero del actual ha empezado á regir la nueva ley reformando el impuesto de derechos reales. Como los tipos de fracción interesan conocerlos á todas las familias, procuramos dar á continuación un buen extracto de dichas disposiciones legislativas, que comprenden las herencias, las donaciones, los contratos, permutas y demás actos relativos á la vida social.

Las adjudicaciones en pago, compra ventas y cesiones á título oneroso, satisfarán el 3 por 100. En las permutas pagará cada permutante el 1.50 por 100 del valor de los bienes. Y las sucesiones de todas clases, ya se verifiquen á título de herencia, delegado ó de donación *mórtis causa*, estarán sujetas á los siguientes tipos:

Entre ascendientes y descendientes legítimos, el 1 por 100; ascendientes y descendientes naturales, el 2; cónyuges, el 3; colaterales de segundo grado, el 4; de tercero el 5, de cuarto el 6, de quinto el 7, de sexto al décimo inclusible el 8; de grados más distantes del décimo y los extraños el 10, y en favor del alma, el 12.

Las donaciones *inter vivos* pagarán los mismos tipos que las sucesiones, según el grado de parentesco entre el donante y el donatario. Entre los fideicomisos se pagará desde luego el 2 por 100; si no se publicase en el término de un año la voluntad del testador, se completará hasta el 12 por 100. Los bienes y derechos reales aportados á toda clase de sociedades, pagará el medio por 100.

La constitución, reconocimiento, modificación ó extinción de los dere-

chos reales impuestos sobre bienes inmuebles, satisfarán, por regla general, el 3 por 100.

Si las leyes concediesen á uno de los cónyuges parte legítima en la herencia del otro, lo que se herede por tal concepto solo devengará lo señalado á las sucesiones entre ascendientes y descendientes legítimos.

El Ministro de Hacienda tiene terminado ya el arreglo de las oficinas de liquidación del impuesto de derechos reales y trasmisión de bienes, cuyas oficinas se establecerán en los puntos donde existen registros de la propiedad.

La *Gaceta* publicara en breve cuantos nombramientos se refieren al personal de dichas dependencias.

Los liquidadores se dividirán en cuatro categorías, como los registradores de la propiedad. Percibirán esos nuevos funcionarios: primero, la tercera parte de las multas impuestas; segundo, los honorarios que consigna la ley, y tercero, la retribución que fije el Gobierno; pero que no ha de exceder de 1.500 pesetas anuales á los liquidadores.

No podrán ser separados, sino por causa legalmente justificada.

El ingreso en dicho cuerpo pericial será por concurso, previa la justificación de ser abogado y en caso de no haber ningun letrado que lo solicite, habrá de nombrarse á un aspirante que tenga el título de notario.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL CONSTITUCIONAL.

Madrid 2 de Enero de 1882.

Sr. Director de EL CONSTITUCIONAL.

La cuestión de los nombramientos fué el suceso de ayer: los periódicos ministeriales dicen que han producido buen efecto, pero si vamos á juzgar por las quejas y lamentaciones que lanzaban ayer los diputados de la mayoría en el salon de conferencias del Congreso el efecto no ha podido ser mas deplorable.

En primer termino es censurado el señor Camacho por no haber hecho indicación alguna á los diputados relativa á los nombramientos de los delegados de Hacienda, atribuyendo esta omisión al criterio que predomina en las esferas oficiales de no hacer caso para las cuestiones del personal á los que en las Cortes apoyan al Gobierno. Eran tan duras las censuras que dirigian al señor Camacho y se hallaban tan soliviantados los ánimos de algunos amigos del gobierno, que no será difícil se trasluzca este disgusto en las columnas de determinados periódicos fusionistas.

Si la combinación del alto personal administrativo se hubiera llevado á cabo estando las Cortes abiertas, dudamos que ni Sagasta, ni todo el ministerio, hubieran podido contener la descomposición de la mayoría: todos los triunfos que, á juicio de los

directores del partido fusionista, ha obtenido el señor Camacho en sus proyectos económicos, hubieran sido olvidados por los diputados que se consideran ofendidos por el desvío del señor ministro.

Anoche quedó terminado el arreglo del personal del ministerio de la Gobernación, de conformidad con los presupuestos que empezau á regir hoy. Según mis noticias, que no se si contendrán alguna inexactitud, se suprimen las tres plazas de 40.000 reales; de las cinco de 35 000 se suprimen dos, ocupando las tres restantes los señores Arderius, que tenia 40.000, Guzman y Garrido ó Lobo. El señor Mijares continúa prestando sus servicios en la dirección de Beneficencia con el mismo sueldo que disfrutaba. Como excedentes resultan los señores Figueras y Belhen-court.

Don Eduardo Caro, oficial con 35.000 rs., pasa al ministerio de Hacienda. Continúan los cuatro oficiales de 30.000 rs.; de jefes de negociado de primera con 26.000 rs. se suprimen dos plazas y varias de 24.000. El señor Gil Moreno es trasladado á Hacienda, y el señor Azúa queda excedente.

Por lo que se refiere al personal subalterno, asciende á un número considerable la supresión de escribientes y auxiliares: las catorce plazas de jefes de negociado de la dirección de Beneficencia y Sanidad se reducen á siete.

Mal empieza el año para los empleados que han tenido la desgracia de ser comprendidos en el anterior arreglo.

Se contaba ayer en el salon de conferencias por persona respetable un hecho, que encierra gran importancia y la tendria mucho mas si constituyera un sistema. Es lo siguiente:

Parece que hace unos cuantos dias despues de dar el aviso previo el administrador de una de las casas de la calle de Floridablanca, fué visitada por uno de los empleados de la Administración Económica, quien la inspeccionó y tomó los apuntes y los datos que creyó convenientes para el mejor desempeño de su misión.

A los pocos dias, anteayer, recibí el indicado administrador una comunicación de la Hacienda, participándole que debia pagar mayor contribucion por que la finca ha de producir mas renta de la que produce y se declara con arreglo á los contratos de inquilinato. Parece que los cálculos de la Hacienda se fundan en la superficie de terreno que ocupa la finca.

No pareciéndole al administrador de la casa ajustada á razon la medida de que era objeto, se personó en las oficinas correspondientes, recibiendo por respuesta que sino estaba conforme con la determinación tomada, que designara un arquitecto por su cuenta, el cual se pondria de acuerdo con

el de la Hacienda, y se instruiria un expediente.

Aplacemos los comentarios para cuando nos hayamos convencido de la completa exactitud de todos los pormenores que he consignado.

La comisión nombrada para estudiar los medios de evitar las emigraciones reanuda sus sesiones en la próxima semana con objeto de terminar á la mayor brevedad los trabajos que le están confiados.

El diputado demócrata-progresista Sr. Aguilera, ha dirigido una carta al presidente de la junta directiva señor Martos, suplicándole reuna á la misma para ocuparse de asuntos que afectan al partido relacionados con las tareas parlamentarias.

Así se dijo ayer en el salon de conferencias.—X.

Sr. Director de EL CONSTITUCIONAL.

La Sella 1.º de Enero de 1882.

Muy Sr. mio: espero de la amabilidad de V. se servirá dar cabida al periódico de su digna dirección á las siguientes líneas, con las cuales le participo la alegría con que fué recibida por los habitantes de esta población la noticia de la aprobación por el Senado del ferro-carril de esa á Olot pasando por esta.

Luego de recibida tan fausta noticia, se reunió el Ayuntamiento y muchos de los mayores contribuyentes en la Sala Capitular y acordaron por unanimidad celebrar en el dia de hoy un solemne oficio á la Virgen nuestra Patrona, distribuir una ración de pan y carne á los pobres y manifestar la agradable impresión que dicha noticia causó á este vecindario celebrando regocijos públicos, uno de los cuales consistió en las populares sardanas llargas.

Fueron anunciados dichos regocijos el dia antes al anochecer, por medio de pregon, repique de campanas y muchas descargas por los individuos del somaten.

Queda de V. su muy atento y S. S. q. b. s. m.

El Corresponsal.

CRÓNICA GENERAL.

Llamamos la atención de nuestros lectores sobre el anuncio que encabeza este número y que se refiere á la Sociedad creada en Barcelona bajo el título de *Banco de la Propiedad*. Según dicho anuncio hoy es el último dia en que se admiten suscripciones para las treinta y cinco mil acciones que emite dicha Sociedad y que con su constitución viene á llenar el vacío que se nota entre el sin número de sociedades de crédito que se han formado; y tanta es la confianza que se ha dispensado desde luego al citado *Banco de la Propiedad* que ya se han cotizado con prima los compromisos de acciones: lo cual no debe extrañarse si se toma en cuenta que la agricultura y la industria son las bases principales de la riqueza

pública y que para que aquellas prosperen y se pongan á la altura que les corresponde era preciso que se creara un Banco que viniera en su auxilio como se propone verificarlo la Sociedad anónima á que nos referimos.

—La Patti ha firmado con un empresario americano una contrata por treinta conciertos. La diva canta cuatro números en cada uno y los cobra á 32.000 francos.

Resulta, por lo tanto, á 8.000 francos por número, dos árias y dos duos; éstos con Nicolini, naturalmente, que á su vez canta otros cuatro y recibe la ínfima suma de 2.000 francos por concierto, ó sea 500 francos por número.

Ya en la escena para el primer concierto, La Patti y Nicolini atacan el dúo del primer acto de *La Traviata*, que vá á producirles en el corto espacio de siete ú ocho minutos 8.500 francos. Mil francos por minuto. Este dúo contiene 209 palabras; 101 correspondientes á Violetta y 108 á Alfredo, lo cual dá 79 francos 20 céntimos por palabra para la Patti y 4,60 para Nicolini.

Comienza el dúo. Violetta dice: «¡Oh!... qual pallon.» tres palabras (237 francos 60).

Una pausa. Vó á Alfredo y exclama: «*Voi qui*» (150 francos 40).

Alfredo responde: «*Cessata é l'ansia que vi turbó?*» (32 francos 30).

«*Sto meglio*» (150 francos 40) etc. ¡Si se pagaran á este precio los discursos de algunos diputados!

—La Comisión provincial ha resuelto señalar los días 14 y 28 del actual, para el ingreso de quintos en caja para completar el cupo del reemplazo de 1881 y anteriores, y resolver las incidencias de quintas que se hallan pendientes.

Los que se presenten voluntariamente han de hacerlo á los respectivos Ayuntamientos los cuales han de nombrar el Comisionado que les acompañe á esta capital quien presentará el expediente de prófugo instruido ante el Ayuntamiento, sus filiaciones y el acta de haber sido citados los suplentes interesados, sin cuyos requisitos no serán admitidos.

—El tribunal correccional de Pompeller ha fallado el proceso incoado á instancia del conde de Mastay, sobrino de Pío IX, contra Mr. Taxil, á causa de su novela *Los amores secretos de Pío IX*.

Mr. Taxil ha sido condenado á pagar 60.000 francos y á insertar la sentencia en sesenta periódicos, ordenando, además, que cese la publicación de la novela, bajo la pena de 100 francos por cada día de retraso.

—El día 28 del actual á las 10 de su mañana, tendrá lugar en la Casacuartel que ocupa la fuerza del cuerpo de la Guardia civil en esta capital una subasta pública para la construcción de siete mesas de madera, catorce bancos de asiento de idem, siete

juegos de palanganas con palanganeros de hierro, y jarro, siete espejos, cuarenta y dos lazos de seguridad, ocho sellos con su caja de hoja de lata, siete para puestos y uno para línea, siete tablillas de órdenes de madera, siete rótulos de Casacuartel de idem, y siete faroles, que hacen falta para abastecer por una sola vez á los siete Puestos aumentados últimamente en esta Comandancia.

—Creemos que si es verdad, como dice un periódico de Marsella, que el gobierno italiano ha prohibido la entrada y aun el tránsito por el país de las naranjas y limones de procedencia francesa, por hallarse atacada esta fruta de enfermedad contagiosa, producida por un gusano llamado en Francia *morphée*, el gobierno español debiera adoptar con verdadero rigor una prohibición análoga en beneficio de las importantes comarcas de España que cultivan en grandes proporciones el naranjo y el limonero, obteniendo en ello tan pingües resultados. Por eso llamamos la atención del gobierno y de los interesados acerca de un asunto de tan viva trascendencia y solución urgentísima.

—Con escasísima concurrencia en los palcos y sillones se puso el miércoles en escena *La Traviata*: poco diremos de su desgraciadísima ejecución: la Señorita Tressols como de costumbre fué la única que estuvo á la altura de su papel; el tenor señor Sala que con el de Alfredo debutó, no gustó al público pues parece que canta siempre fatigado y su voz es muy poco agradable; la orquesta descompuesta á causa de la batuta que lo dirige; en fin como hemos dicho el principio fué una *Traviata* muy desgraciadamente ejecutada.

—Dícese que el sereno del pueblo de Vilabertran ha aparecido asesinado en el sitio conocido por el *Rech del mal pas*. Según hemos oído decir parece que el pobre sereno fué engañado por un desconocido que le llevó á aquel sitio con un falso pretexto y que al llegar á él, fué traidoramente asesinado.

—Gran descontento dicen que reina estos días entre los empleados de la Administración Económica de esta provincia, á causa del gran número de cesantías que se anuncian en virtud del nuevo plan de hacienda del Sr. Ministro del ramo. Nosotros tenemos entendido, por persona que nos merece enteró crédito, que serán muy pocas los empleados que hoy hay colocados que sigan siéndolo; así es que vamos á tener en dicha administración lo que se llama un cambio radical de empleados; con la franqueza que nos es propia hemos de confesar que salvo algunas excepciones, muy pocas, nos alegramos de dicho cambio pues ya era hora que se organizaran aquellas oficinas, por cuyo motivo felicitamos de todas veras al

Sr. Ministro de Hacienda.

También se dice que habrá gran cambio de empleados en las oficinas del Gobierno civil de la provincia; bien se necesita, pues en esta ni en eso se conoce que el señor Sagasta sea presidente del Consejo de Ministros; los mismos mismísimos servidores de Cánovas y Romero Robledo son los que hoy siguen ocupando las sillas de este gobierno civil y por lo tanto, los que se absorben la nómina constitucional con la misma tranquilidad que se absorbían la conservadora.

Llamamos por lo tanto la atención del señor Ministro de la Gobernación sobre esta provincia á fin de que por su parte nos dé á conocer que el partido constitucional está en el poder.

CORREO EXTRANJERO.

DOS LUCHAS.

Dos pueblos sufren todavía en Europa la opresión que sucesivamente han logrado sacudir los demás á costa de heroicos esfuerzos, y ambos procuran adelantar lo perdido á fuerza de audacia y de perseverancia. Su lucha ha logrado interesar á todo el mundo aunque no la hayan empeñado todavía en el terreno decisivo de los combates. Hoy no tienen fuerza que media con la del poder opresor entero aun. Es preciso quebrantarlo, y lo van quebrantando con medios y procedimientos, si largos, eficaces siempre.

Irlanda tiene agravios seculares é insoportables ya, de Inglaterra, Rusia, y por Rusia entendemos hoy su clase media é ilustrada, los tiene de sus czares que en toda la plenitud y unidad de su poder cierran los ojos ante el progreso moral de los demás pueblos, y niegan al suyo los medios de realizarlo honrada y pacíficamente.

Los episodios, los diarios incidentes de la lucha de uno y otro pueblo no suelen ofrecer novedad palpitante pero si sobrado interés para que los registremos de vez en cuando.

La Liga agraria de Irlanda es para el gobierno inglés una verdadera hidra, cuyas cabezas ve renacer á medida que las va cortando. Creyó haber acabado con ella aboliéndola, y apareció la de las Mujeres y la de los Niños. Ahora disuelve estas, y aparecerán indudablemente otras.

Estas Ligas de Mujeres y de Niños mucho mas audaces que la de los hombres, han dado ocasion en estos días á episodios tragi-cómicos.

Presidida por Miss Parnell celebraba una reunion numerosa la Liga de las Mujeres, y estas habian tenido la prevision de fijar en la puerta un cartel anunciando que no se permitía allí la entrada á los hombres.

Despreciando la advertencia, se presentó un constable, entablándose enseguida una lucha entre las comisarias del *meeting* y el agente de la

autoridad. Este concluyó con forzar la entrada, pero apenas hubo penetrado en la sala, comenzaron á acribillarle á injurias y apóstrofes.

El constable procuraba mantenerse firme y ya creía haber dominado la situación cuando de repente se vió rodeado por fuertes mocetonas que le sujetaron de tal suerte, que no podia moverse, y le pusieron un sombrero de mujer en medio de las carcajadas de la asamblea.

El pobre constable, todo aturdido, se apresuró á ganar la puerta en medio de una horrorosa rexifla, dejando á las mujeres que celebrasen tranquilamente su reunion, solo interrumpida de vez en cuando por formidables ¡Hurras! ¡For ever miss Parnell!

La Liga de los Niños está compuesta de los de uno y otro sexo, á los cuales se organiza é instruye cuidadosamente en los principios de la Liga agraria.

En las escuelas se les hace aprender de memoria un alfabeto político muy curioso. Hé aquí algunas muestras: *A*, ejército (army) que invade nuestro suelo; *B* bala (buckshot) que nos asesinan; *E*, inglés (English) que nos roban el pan; *F*, el hambre etc.

Este alfabeto ha sido redactado por un comité de mujeres irlandesas bajo la dirección de Mr. Parnell. Su fin es inculcar en los niños, desde su mas tierna edad, el odio á Inglaterra y hasta el presente lo van consiguiendo.

Todo esto, aunque de apariencias frívolas, tiene un fondo de importancia real que nadie puede desconocer. Baste decir que en una de las últimas reuniones de la Liga de las Mujeres, miss Parnell anunció que los hermanos de América le habian remitido un millon de reales para las necesidades de la resistencia á Inglaterra.

Aunque abolida, legalmente, esta Liga es mas difícil de dispersar que la de los hombres, y por eso ha vacilado tanto el gobierno antes de decretar su disolución. Al cabo ha tenido que hacerlo por propia dignidad pues la audacia femenina llegaba ya á la temeridad.

AVISO: Habiendo fallecido D. Agustín Bragat, Agrimensor y Director de Caminos vecinales, vecino que fué de Gerona; su hijo y heredero D. José Bragat ha hecho entrega de todos los planos y documentos que dicho su señor padre dejó al morir, á don Ramon Figueras Agrimensor-Péritotasador de tierras, al objeto de que los propietarios y Ayuntamientos puedan dirigirse á dicho Sr. Figueras, en caso de tener pendiente algun asunto referente á medición de terrenos y proyectos de conduccion de aguas; los cuales obran en mi poder para poderlos terminar.—Ramon Figueras, GERONA, calle de Santa Clara, frente las Pescaderías.

SECCION DE ANUNCIOS.

ARMAS

frente al puente de S. Agustin y farmacia de D. Vicente Garriga
calle de la Plateria núm. 30 Gerona.

Escopetas fuego central y Remingtons uno y dos tiros de .	1800 á 600 rs.
Id. 2 tiros piston de	320 á 170 »
Id. 1 tiro piston de	160 á 80 »
Pistolas revolver de	200 á 8 »
Id. fouches de	50 á 24 »
Cartuchos fouches, cien de	24 á 8 »

Se hace toda clase de recomposiciones á precios sumamente baratos, encontrándose además en dicha armería todos los objetos de caza.

AGENCIA DE NEGOCIOS

DE CAYETANO CARBÓ, PLATERÍA 30 GERONA.

Se agencia la adquisicion de licencias de uso de arma, caza y pesca asi como toda clase de negocios. 46

CON LA PAPAINA TROUETTE PERRET

PEPSINA VEJETAL

SACADA DEL CARICA PAPAYA.

Se curan radicalmente y con admirable prontitud las enfermedades del estómago, gastritis, gastralgias, diarrea de los niños &c.

Se toma despues de cada comida un sello medicinal, ó una cucharada grande del Jarabe, Vino ó Elixir.

Único depósito en esta Provincia.—Farmacia del Dr. AMETLLER, Córct-real, 4, Gerona.

GACETA MUNICIPAL

REVISTA DE ADMINISTRACION, JURISPRUDENCIA Y HACIENDA.

SE PUBLICA EN MADRID TODOS LOS LUNES.

— Colaboradores —

Araus (D. Mariano) publicista y ex-diputado á Córtes.

Beraza (D. José Maria Alonso de) publicista y ex-diputado á Córtes.

Cardaño (Excmo. Sr. D. Primitivo Andrés) publicista y ordenador general de pagos del Ministerio de la Gobernacion.

Gallostra (Excmo. Sr. D. José) publicista, Senador del Reino y asesor general del Ministerio de Hacienda.

Gallon (Excmo. Sr. D. Pio) ex-subsecretario del Ministerio de Estado, publicista y Consejero de Estado.

Isasa (D. José de) Catedrático de derecho de la Universidad Central.

Leal (Excmo. Sr. D. José Roman) publicista, Senador por las sociedades económicas de Cuba y Puerto-Rico.

Maluquer (Excmo. Sr. D. José) Senador del Reino, fiscal del Consejo de Estado y ex-subsecretario de Gracia y Justicia.

Mompou (D. José) publicista Jefe de la Sesion de Cuentas atrasadas de Ultramar.

Montalco (D. Luis) Catedrático de la Universidad Central

Montealto (Excmo. Sr. Marqués de) Jefe de Contabilidad y ordenador de pagos de Ultramar

Mosquera (Excmo. Sr. D. Tomas Maria) ex-director de los registros y ex-ministro de Fomento.

Moya (D. Miguel) publicista y Secretario del Atenco de Madrid.

Oliver (Excmo. Sr. D. Bienvenido) magistrado de Audiencia y Sub-director de los registros civil y de la propiedad y notariado.

Pacheco (D. Francisco de Asis) publicista y Jefe de Administracion civil y otros varios conocidos escritores.

Publicacion indispensable para los Tribunales y corporaciones provinciales y municipales.

Precios de suscripcion en provincias.—Semestre 7 pesetas. Año 12 pesetas 50 cénts.—La correspondencia al Director, Fomento, 1, bajos, Madrid.

AGUAS. Existe un salto de aguas, en el pueblo de Mata, contiguo á la carretera de Bañolas.

La persona que desee arrendarlo podrá dirigirse á la redaccion de este periódico ó á la fundicion de D. Juan Planas, en donde se le darán cuantas explicaciones quisiere. 78

BABANO IODADO

DE

GRIMAULT Y C.^a—Farmacéuticos en Paris.

El Jarabe de Rábano iodado de Grimault y C.^a, es una combinacion del Iodo con el Berro, el Rábano, y la Coclearia, plantas antiescorbúticas cuya eficacia es popular desde los tiempos mas remotos.

Todas las afecciones en las cuales el uso del aceite de hígado de bacalao y de los medicamentos iodados es de necesidad, son combatidas victoriosamente por medio del Jarabe de Rábano iodado de Grimault y C.^a, con la ventajosa circunstancia que es recibido y tolerado fácilmente por los estómagos mas delicados, mientras que el aceite de hígado de bacalao, las píldoras y el jarabe de ioduro de hierro á menudo ocasionan asco, peso ó accidentes de intolerancia.

Desde hace veinte años, este medicamento dá los mas notables resultados en el tratamiento de la Tisis y de las Enfermedades de los niños, es poderoso contra las Escrófulas, el Linfatismo, la Raquitis, la Infartacion y la Inflamacion de las glándulas del cuello, los Tumores, las Costras y las diversas Erupciones de la piel, de la Cabeza y de la Cara. Excita el Apetito, dá tono á los tejidos, combate la Palidez y la Blandura de las carnes, devuelve á los niños el vigor y la alegría que les son naturales. Es tambien un admirable medicamento contra las Costras de la leche.

Cada frasco lleva el sello del gobierno francés, la marca de la fábrica y la firma GRIMAULT Y C.^a

Paris.—Casa GRIMAULT Y C.^a, Rue Vivienne 8.

Depósito Botica del Dr. Ametller, Cort-Real 4, Gerona.

AGENDA DE BUFETE PARA 1882

Un tomo elegantemente encuadernado en tela á la inglesa

Precio: 2 pesetas 25 cénts.

AGENDA DE BUFETE PARA 1882

EDICION ECONOMICA, encartonada. Precio: 1 peseta 25 pesetas.

Libro útil para todas las clases de la sociedad, banqueros, abogados, industriales, etc.

Se halla de venta en la librería de D. Vicente Dorca, Gerona.

PASTILLAS DE NIELK

DE CLORATO DE POTASA COMPRIMIDAS

PARA LAS ENFERMEDADES DE LA GARGANTA.

Anginas agudas y crónicas, bronquitis, ulceraciones bucales y faringeadas, salivacion mercurial, fetidez de aliento, estincion de la voz, difteria, crup, &c., &c. —Precio 6 reales caja.

De venta en las principales farmacias. Depósito general Dr. Masó, Rambla de Estudios, 7, Barcelona.

En Gerona, Farmacia del Dr. Ametller, Córct-Real, 4.

IMPRENTA

DE PABLO PUIGBLANQUER

Plaza de la Independencia 15, Gerona.

En el citado establecimiento se surtirá á todos los señores Secretarios de Ayuntamientos que gusten honrarle con su confianza, de cuantos documentos les sean necesarios para el servicio de sus secretarias, á precios sumamente módicos.

Tambien se hacen á precios equitativos toda clase impresiones particulares con la mayor prontitud